



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



INFORMACIÓN POLÍTICA

Falso, que el gobierno hurgue en la vida privada de los ciudadanos, dice

Peña niega espiar y crea confusión con supuesta amenaza

ADMITE QUE SE EQUIVOCÓ
"Yo mismo a veces recibo mensajes" *sospechosos*, comenta el Presidente

ALZA ATÍPICA EN BCS Y SLP
Hoy el fenómeno de la violencia es "distinto" al de 2011, asegura Osorio

TRUMP VUELVE A LA CARGA
"Por *narco*, México es el segundo país más mortal; el muro va"

“FALSO, QUE EL GOBIERNO HURGUE EN LA VIDA DE LOS CIUDADANOS”

Peña niega espiar y crea confusión con supuesta amenaza

El Presidente gira instrucciones a la PGR para una pronta indagatoria

Silvia Arellano/Jalisco

El presidente EPN negó de manera categórica que su gobierno irrumpa en la vida privada mediante el espionaje que han denunciado periodistas, activistas y defensores de derechos humanos.

En Lagos de Moreno, donde inauguró el Parque Industrial Colinas del Lago, remató su referencia al escandaloso tema con una frase que generó confusión e indignó a los denunciantes diversas agrupaciones de la sociedad civil: “Espero que la Procuraduría General de la República, con celeridad, pueda deslindar responsabilidades. Y espero, al amparo de la ley, pueda aplicarse contra aquellos que han levantado estos falsos señalamientos contra el gobierno”.

Generado el embrollo y magnificado en las redes sociales, la Presidencia envió mensajes al autor del estudio de Citizen Lab y al NYT, aclarando que de ninguna manera se trataba de una amenaza, y el propio Peña, más tarde, al supervisar obras del Tren Ligero en Guadalajara ante los reporteros admitió:

“Me confundí en la última parte, creo que me expliqué inadecuadamente, por eso que querido aclarar

este punto con ustedes... ¿Por qué habría de tener alguna acción en contra de la libertad de expresión? Todo lo contrario, estamos para generar las mejores condiciones en favor de la libertad de expresión y de respeto a la misma”.

En Lagos de Moreno, mientras daba su discurso, de pronto el Presidente decidió hablar del tema: “Quiero referirme a un tema que está en el debate público, y que yo creo que no escapa a casi ninguno de los que están aquí presentes, y es este señalamiento muy reciente de haberse afirmado que el gobierno mexicano se involucraba, espía la actividad privada de activistas, de defensores de derechos humanos, de periodistas. Y aquí hoy quiero afirmar, de manera muy categórica: este es un gobierno democrático, este es un gobierno que respeta y tolera las voces críticas.

“Por eso somos un gobierno que condenamos de manera categórica cualquier intervención que se tenga en la vida privada de quienes son activistas y de cualquier persona; no cabe intervenir de manera ilegal la vida privada de ningún ciudadano, eso no cabe en una democracia como la que vivimos en nuestro país.

“He dado indicaciones a la Procuraduría General de la República para que haga la investigación correspondiente a partir de las denuncias que se han presentado, para que con celeridad y prontitud pueda deslindar responsabilidades: primero, determinar si tienen sustento dichas afirmaciones; segundo, para determinar cuál es el origen y la fuente de dichas afirmaciones, de dichos señalamientos”.

Refirió que su gobierno rechaza categóricamente cualquier tipo de intervención en la vida privada de cualquier ciudadano y aclaró que

todo el equipamiento y la tecnología que tiene el gobierno y que ha adquirido, es para mantener la seguridad interna del país, para combatir al crimen organizado y para generar condiciones de seguridad para los mexicanos:

“Esa es la utilidad y ese es el empleo de la tecnología que tienen, efectivamente, distintas instituciones encargadas de la seguridad de nuestro país. Resulta muy fácil señalar y apuntar, resulta muy fácil convocar para que se señale al gobierno como alguien que espía o como una entidad que espía. Nada más falso que eso. Porque ninguna de las

PEÑA

personas que se sienta agraviada puede afirmar, o mostrar o evidenciar siquiera que su vida se haya visto afectada, lastimada por esas supuestas intervenciones y por ese supuesto espionaje”.

Incluso comentó que él también ha sido víctima del espionaje:

“Somos una sociedad que las más de las veces nos sentimos espiados. Yo mismo, como presidente de la República, a veces recibo mensajes cuya fuente u origen desconozco, pero procuro, en todo caso, ser cuidadoso en lo que hablo telefónicamente. No faltará alguien que alguna vez exhiba alguna conversación mía. Ya ha ocurrido, ya ha pasado”.

Y reiteró: “Nada más falso y nada más fácil que señalar a un gobierno que se dedique a esta actividad. El uso de inteligencia que tiene el gobierno es para mantener condiciones de seguridad para la sociedad mexicana. Espero que la Procuraduría General de la República, con celeridad, pueda deslindar responsabilidades. Y espero, al amparo de la ley, pueda aplicarse contra aquellos que han levantado estos falsos señalamientos contra el gobierno”.

Más tarde, al supervisar las obras de la línea 3 del Tren Ligero en Guadalajara, aclaró que su gobierno no actuará contra quienes denunciaron un presunto espionaje por parte de su administración y señaló que si hay alguien dentro del gobierno que eventualmente hubiese pensado actuar a través

de una actividad ilegal y al margen de la ley, será la PGR la que investigue. Se le preguntó si la instrucción a la PGR será el inicio de una persecución judicial contra quienes denunciaron el intento de espionaje, a lo que respondió:

“Yo no sé porque este empeño al llevar al gobierno... Todo lo contrario, lo que estoy queriendo afirmar primero es que el gobierno no tiene ninguna participación en ningún tipo de espionaje contra

ninguna persona y no hay el más mínimo sustento a una afirmación de este tipo. ¿Por qué habría de tener alguna acción contra la libertad de expresión? Todo lo contrario, estamos para generar las mejores condiciones a favor de la libertad de expresión y el respeto a la misma... No me confundí, en la última parte creo que me expliqué inadecuadamente, por eso he querido aclarar este punto”.

E insistió: “Si hay alguien dentro del gobierno que eventualmente hubiese pensado en una actividad ilegal y al margen de la ley pues que sea la procuraduría la que investigue pero lo que si les puedo señalar es que no somos un gobierno que espía. Esta afirmación, este señalamiento así de categórico que muchos han señalado hacia el Presidente y hacia su gobierno es inadmisibles, no somos un gobierno que persigue a quien no está con la opinión que tenga el gobierno. Y hemos sido los más respetuosos”.

Y apuntó: “Di indicaciones a la Procuraduría General de la República para que dé curso y dé seguimiento, y lo haga de la manera más acelerada posible, a las denuncias que se presentaron sobre supuestas o presumibles intervenciones que tuvieron algunas personas que han presentado denuncia ante la Procuraduría, y para que investigue si hay quienes, fuera de alguna entidad pública y de manera ilegal, están teniendo intervención sobre la vida privada de alguna persona”.

Insistió en que el gobierno no tiene ninguna participación en ningún tipo de espionaje contra ninguna persona: “Creo que no hay sustento, el más mínimo sustento a una afirmación de este tipo. Segundo, es muy fácil señalar al gobierno, y tercero, es muy fácil que en esa ola de señalamientos al gobierno, pues muchos se quieran subir a esa ola”.

Y agregó: “Y lo que puntualicé, el alcance de la indicación que di fue precisamente para que se diera curso a las denuncias que han presentado algunos activistas sobre este supuesto espionaje, que realmente se puedan deslindar, y si tienen sustento estas afirmaciones, que realmente con apego a la legalidad se encuentren a los responsables, estén dentro del ámbito público o dentro de otro ámbito, al final de cuentas lo que le gobierno está condenando es la intervención de la vida privada a través del uso de una tecnología”. M

■ “Vulneran la democracia y profundizan la desigualdad”

Dañan corrupción e impunidad al país: Cienfuegos

■ “Es un complejo fenómeno que mina la credibilidad de instituciones”

■ Llama a fortalecer la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas

■ “Fuerzas armadas aplican acciones para el uso eficiente de recursos”

JESÚS ARANDA

■ 4

23 JUN 2017

Página: 1 Sección: PRIMERAS

■ Han profundizado la desigualdad y generado más violencia

Corrupción e impunidad dañan nuestra democracia: Cienfuegos

■ **JESÚS ARANDA**

La corrupción y la impunidad se han convertido en un "complejo fenómeno que ha dañado nuestra democracia, nuestra economía, profundizando la desigualdad e incrementado la violencia", reconoció el general secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, quien agregó que además han minado la credibilidad en las instituciones públicas.

Al encabezar ayer la inauguración del taller *Obligaciones y responsabilidades bajo el sistema nacional anticorrupción*, en el Centro Militar de Ciencias de la Salud, el militar sostuvo que sólo lograremos superar la corrupción e impunidad que nos aqueja con voluntad, decisión entrega y perseverancia, "y con la ferviente vocación de servir a México".

Con la presencia del almirante secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz, y la titular de la Secretaría de la Función Pública, Arely Gómez González, Cienfuegos destacó la importancia de la reforma que creó el sistema nacional anticorrupción (SNA), cuyas leyes y reglamentos llegaron para quedarse.

Dijo que la aplicación "precisa y contundente de este esquema permitirá enfrentar la corrupción que ha dañado a nuestra sociedad" e hizo un llamado a

fortalecer la cultura de la legalidad, de la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instituciones de la República. "Estamos obligados a preservar el México donde la ley impere, la corrupción se erradique y la impunidad se destierre".

Afirmó que la secretarías de Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar) asumieron desde el primer día de la presente administración su compromiso de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción: es y ha sido, aseveró, una de nuestras más altas prioridades.

Con la entrada en vigor del SNA, dijo, reforzaremos las medidas para garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos y nuestro compromiso de actuar con honestidad. Insistió en que la promulgación de reformas constitucionales y legales en la materia constituyen "un hecho sin precedentes" para prevenir, investigar y sancionar este flagelo que lastima a los mexicanos.

En este contexto, destacó que las fuerzas armadas ya iniciaron por su parte acciones para atender las faltas administrativas, combatir los delitos y fiscalizar el uso eficiente de los recursos públicos, que son parte fundamental del nuevo esquema anticorrupción.

En el acto en el que se presentó la colección de libros *Saga normativa de las adquisiciones a nivel internacional, nacional y subnacional*, recopilada por Héctor Mateo Infante Meléndez en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, Arely Gómez, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), reconoció a su vez que la corrupción es un flagelo que lesiona y deteriora la capacidad de las instituciones, así como la confianza en los gobiernos y los servidores públicos.

Pero al mismo tiempo, señaló la trascendencia que tiene que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto haya fijado como uno de los jefes de su administración precisamente instrumentar un marco jurídico apropiado para combatir este problema. Agregó que también es importante que los funcionarios públicos conozcan sus nuevas responsabilidades y obligaciones en este nuevo esquema de andamiaje jurídico.

Por su parte, Infante Meléndez destacó la obra presentada ayer, la cual consta de cinco libros y 22 volúmenes que incluyen toda la información a escala nacional e internacional sobre adquisiciones, arrendamientos y compras del sector público.

DURA DE TALAR

LA FUNCIONARIA DE SANGRE DE IZQUIERDA Y ARDUA LABOR EN LA DERECHA, SENTENCIA: "AQUÍ NO HAY NADIE QUE ESTÉ LIBRE DE POLVO Y PAJA".



POR XAVIER OROZCO

XAVIER OROZCO

xavier.oxcom@gmail.com

De apellido fuerte.
Es cierto.

¿Y Rosario ha tenido que ser fuerte?

Sí claro. Circunstancias nos obligan a sacar la fortaleza y el temple, y más si estás en la política.

¿Y el temple, Chayito desde pequeña?

Mi mamá era una señora de pueblo, pero dijo que las hijas teníamos que estudiar igual que los hijos. Nunca de que te vas a casar, que te mantenga fulano.

¿Y el ingeniero (Cárdenas) en qué momento le hace ojitos?

Más bien yo le hice ojitos (risas). Una relación de mucho cariño. Fui su secretaria de Gobierno y después lo sustituí, siendo la primera mujer en gobernar esta gran ciudad de México, el ombligo del mundo.

Y decide "tapar el sol (azteca) con un dedo", ¿qué pasó?

Como presidenta llevé al PRD a una condición muy importante, pero cometí errores que hicieron el caldo de

#SELFIE SECRET

• "Mi obsesión se llama trabajo. Les cuesta trabajo yo y aparte trabajamos mucho (risas)".

LO MÁS OSADO

• Estar en la política y siendo mujer, abrir brechas y espacios

LO MÁS DIFÍCIL

• Superar los golpes y no culpar a los otros. Autocrítica. Asumir los errores y salir adelante.

LO QUE NUNCA HARÍA

• Violentar o atentar contra otra persona.

cultivo para el golpe que se quería hacer, a pesar de haber ayudado a López Obrador para ser presidente del partido y luego llegar a la jefatura de Gobierno. Habla mucho de que se meten los gobiernos en las instituciones. Me gustaría platicar con él lo que pasó en el 2000 cuando fue candidato y yo era la jefa de Gobierno y éramos del mismo partido. Ahí sí se haría de la boca chiquita. Me vio siempre como una adversaria en lugar de una compañera.

¿Si se lo encontrara qué le diría?

La colitis de mi mamá; o que fue a la tumba de mi padre para ver que yo tuviera dinero escondido, o cosas así. La vida da muchas vueltas. Me tocó enfrentar una embestida feroz y ponerme de pie, que es lo más difícil. El ataque tenía que ver con una relación personal, y no por mi acción como mujer política, y eso a los hombres no les pasa. Siempre nos tachan a las mujeres de manera diferente por eso hay que cuidar-nos más.

¿Ambidiestra?

No, una mujer de izquierda, progresista, convencida de sus ideales y comparto el proyecto del Presidente por modernizador.

¿En Sedatu ha topado con pared?

Con muchas que hemos levantado. (risas) Una de cada cuatro viviendas del Infonavit son de este gobierno.

¿Chayo es intocable?

A veces no (risas).

La música.

La ópera, la salsa, el merengue. De Suavecito a Alejandro Sanz. Intocable.

¿Algún asentamiento irregular en el gobierno?

A veces se culpa de cosas, pero hay que asumir, trabajar, investigar y reforzar la cultura de los derechos humanos. "Si la República no es de iguales, no lo es".

¿Ya no es el comunismo de la universidad?

No, es el contrato social de la igualdad, de la fraternidad y de la libertad. Nos andamos sacando los ojos entre nosotros y tenemos que cambiar esa lógica. Tenemos que oxigenar la política; abrir las puertas y las ventanas, siendo partidos políticos o no. Siendo de la mafia del poder o no. Todos estamos obligados, porque aquí no hay nadie que esté libre de polvo y paja.

¿Suspira por la Ciudad de México?

Siempre. Pero una mala noticia: no puedo ser candidata porque ya fui. Bórrenme de las listas, ya no (risas).

¿Cómo rescatar a la ciudad?

Con la gente, participando, rompiendo lógicas clientelares. Esta ciudad es de clases medias y hay que escucharlas. Los partidos no están representando a estas amplias franjas.

¿Cómo ve al PRI en la capital del país?

Tiene una gran presidenta que se llama Mariana Moguel Robles (risas).

¿Las cuentas de Rosario están saldadas?

Sí, absolutamente.

¿Se arrepiente de algo?

Más que arrepentirse hay que reflexionar y ver dónde estuve mal, darle la vuelta a la página y seguir adelante.

ALGO SOBRE ELLA

- | | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | ROSARIO ROBLES BERLANGA (61 AÑOS) | 2 | EX JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO |
| 2 | CIUDAD DE MÉXICO | 3 | EX DIPUTADA FEDERAL |
| 3 | @ROSARIO_ROBLES_ | 4 | FUNDA-DORA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD) |
| 4 | DIVORCIADA | 5 | FEMINISTA |
| 5 | UNA HIJA | 6 | PUMA DE CORAZÓN |
| 6 | ECONOMISTA | | |
| 7 | SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) | | |

EN FRASES



La gente quiere ser escuchada. Quiere gobiernos cercanos".



Tenemos que oxigenar la política, siendo de la mafia del poder o no".



Los que quieran venderse como impolutos, ya estamos descubriendo que no lo son".

#ELECCIONES2018

Sacan a AMLO de spots... en 2 meses

RESTRIGEN LA PARTICIPACIÓN DE DIRIGENTES Y VOCEROS PARTIDISTAS EN ANUNCIOS

INE PONE LÍMITES

POR NAVELI CORTÉS

NAVELI.CORTES@HERALDODEMEXICO.COM.MX

• El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE emitir estos lineamientos, en noviembre de 2016.

• En 2016, el TEPJF ordenó sacar del aire un spot del dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

• En ese anuncio, López Obrador hacía referencia a la elección de 2018.

• También se ha discutido la legalidad de algunos promocionales Ricardo Anaya.

Si mantiene su intención de ser candidato presidencial el dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, no podrá aparecer en los spots de su partido, entre septiembre y octubre próximo.

Así lo señala el proyecto de de "Lineamientos para Regular la Aparición de Líderes Partidistas en Promocionales" que, ayer, fue entregado a los partidos políticos y hoy será discutido en una reunión de trabajo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE).

La intención del instituto, según el documento en poder de **El Heraldo de México**, es evitar que "en medios de comunicación social se adelanten posicionamientos o se tome ventaja indebida en menoscabo de la equidad en la contienda electoral".

En septiembre y octubre inician los preparativos para los comicios de 2018, y como los partidos aún no seleccionan candidatos, si cualquier aspirante apareciera en anuncios de radio y televisión tomaría ventaja indebida. Por ello, el INE propone prohibir el uso de

2.1

MILLONES DE SPOTS SUMA AMLO.

1.4

MILLONES DE PROMOCIONALES DE ANAYA.

6

LÍDERES DE PARTIDO GRABARON ANUNCIOS.

9

AÑOS TIENE EL INE DISTRIBUYENDO SPOTS.

esos medios de comunicación en dicho período.

Hasta ahora, López Obrador es el único que ha reconocido su intención de convertirse en candidato presidencial y protagoniza los anuncios en radio y televisión de Morena.

Si López Obrador y cualquier otro dirigente o vocero partidista consiguen la nominación y su partido los registra formalmente como candidatos ante el INE podrá seguir apareciendo, ahora en los spots de campaña. En el caso de la campaña presidencial empieza en marzo y concluye en junio.

Durante la intercampaña (a realizarse entre febrero y marzo) sí estará prohibida la aparición de dirigentes y voceros partidistas sean o no candidatos.

El líder panista, Ricardo Anaya, también aparece en los spots pero no ha externado su intención de contender por la candidatura presidencial de su partido. De hacerlo, él tampoco podría aparecer en los promocionales del PAN en septiembre y octubre.

Para evitar "el abuso de un derecho y el fraude la ley", en caso de presentarse una solicitud de retiro cautelara de un promocional, la Comisión de Quejas y Denuncias del instituto tendrá que analizar el discurso que emite el protagonista del spot, en qué tiempo lo difunde y qué elementos gráficos, visuales y auditivos incluye. *

LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE REGULAN LOS CRITERIOS RESPECTO DE LA APARICIÓN DE DIRIGENTES Y VOCEROS PARTIDISTAS EN TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN

Objeto de regulación

El objeto de los presentes Lineamientos es regular los criterios a los que se deberá sujetar, en el ámbito de sus atribuciones, la Comisión de Quejas y Denuncias y demás órganos del Instituto en relación con el uso debido de las pautas de los partidos políticos en radio y televisión.

Lo anterior, a fin de que se realice un escrutinio escrupuloso para prevenir, investigar y, en su caso, corregir fraudes a la ley o a la Constitución, o posibles abusos al derecho de los partidos, sus dirigentes o voceros, de acuerdo con los principios y fines que rigen el modelo de comunicación política.

Segundo

Glosario

Para los efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:

- a) Constitución: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Electoral, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
 - b) Lineamientos: Lineamientos del Instituto Nacional Electoral que regulan los criterios respecto de la aparición de dirigentes y voceros partidistas en tiempos de radio y televisión.
 - c) Instituto: Instituto Nacional Electoral.
 - d) Comisión de Quejas: Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.
 - e) Aspirante: La persona que, desde el inicio del proceso electoral y hasta el inicio de la precampaña, pretende obtener una candidatura o un cargo de elección popular por parte de un partido o coalición de partidos políticos.
 - f) Vocero: La persona que comunica las decisiones o posiciones de un partido político o coalición a la opinión pública, o tiene funciones de representación frente a otros partidos políticos y con relación a las instancias gubernamentales o sociales.
 - g) Propaganda electoral: El conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que producen y difunden los partidos políticos mediante diversos medios -entre ellos los tiempos en radio y televisión-, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.
- Propaganda electoral en período de precampaña: El conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones

dirigentes y voceros partidistas, siempre que se cumpla con la finalidad de ese tipo de mensajes.

b) En la propaganda electoral difundida en período de campaña o campaña la participación o aparición de dirigentes y voceros partidistas es objeto de una restricción mayor, porque se debe un contexto de equidad interna, y de candidaturas, así como de plataformas electorales, según el caso.

b) En la propaganda difundida en período de intercampana, se podrá incluir la participación o aparición de dirigentes o voceros partidistas, siempre que no afecte la naturaleza genérica de la propaganda de ese tipo.

c) Cuando se reúna en una misma persona la calidad de dirigente o vocero partidista, o bien, la de aspirante, precandidato o candidato a un cargo de elección popular, según sea el caso, se deberá observar lo siguiente:

i) A partir del inicio del proceso electoral y hasta el inicio de la etapa de precampañas, los dirigentes y voceros de los partidos políticos que aspiren a un cargo de elección popular, no podrán aparecer o participar con ese carácter o cargo partidista en la propaganda electoral que se difunda a través de radio y televisión, a fin de evitar que su presencia en dichos medios de comunicación social les represente un posicionamiento o ventaja indebida en menoscabo de la equidad en la contienda electoral.

b) En la etapa de campañas, los dirigentes y voceros de los partidos políticos sólo podrán aparecer o participar en la propaganda que hayan sido registrados ante la autoridad electoral competente y en la propaganda se identifique claramente esa calidad.

b) En la etapa de intercampanas, queda prohibida la aparición de dirigentes y voceros partidistas en la propaganda que se difunda en radio y televisión, a fin de evitar un posicionamiento o ventaja indebida en detrimento de la equidad de la contienda electoral y una afectación a la naturaleza genérica de ese tipo de propaganda.

PROYECTO PARA LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL

El documento, en poder de El Herald de México, señala las restricciones para evitar que aspirantes a la Presidencia, a través de los medios de comunicación, se adelanten posicionamientos o tomen ventaja indebida.